

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Datos de la experiencia

(completar la información a continuación de forma clara y concisa)

Título de la experiencia: El proceso de planificación sostenible de la Provincia de San Juan: Gobernanza y articulación multinivel. Vinculación con la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Planificación estratégica participativa.
Nombre de la ciudad o región: Provincia de San Juan.
Habitantes de la ciudad o territorio: 772.876 Habitantes
País: República Argentina
Institución candidata: <i>Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ) – Ministerio de Hacienda y Finanzas - Gobierno de San Juan – Argentina.</i>
Página web de la experiencia o de la institución: www.planestrategico.sanjuan.gob.ar
Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución: Twitter@MinHaciendaSJ https://www.facebook.com/MinHaciendaSanJuan; https://www.instagram.com/minhaciendasanjuan/
Fecha de inicio de la experiencia: Año 2015
Fecha de finalización de la experiencia: (si no ha finalizado, indique “en vigor”) En vigor
Presupuesto de la experiencia: indique el presupuesto de la experiencia o los recursos movilizados para su desarrollo e implementación.

Ficha de candidatura

<p>Los recursos utilizados para el desarrollo e implementación de las actividades de Planificación Estratégica son de U\$S 237.500/año. Considerando los seis años trabajados hasta el momento, el monto ascendería a U\$S 1.425.000.</p>		
<p>Tipo de candidatura Marca con una X en la columna de la derecha</p>	Experiencia nueva	X
	Innovación sobre una experiencia existente	
	Continuidad de una experiencia	
<p>Tipo de experiencia Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</p>	Presupuesto participativo	
	Planificación participativa	X
	Consejo permanente	X
	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	X
	Audiencia pública/Foro	X
	Consulta/referéndum	
	Asambleas / Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	
	Gobierno electrónico/gobierno abierto / Plataformas digitales	
	Iniciativas legislativas/ciudadana	X
	Otros (indicar cuáles):	
	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar	X

Ficha de candidatura

<p>Objetivo de la experiencia</p> <p><i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i></p>	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión		X
	El fortalecimiento comunitario		X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada		X
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política		X
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.		X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa		X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa		X
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa		X
	Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía		X
<p>Ámbito territorial</p> <p><i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i></p>	Conjunto del territorio	Local	X
		Regional	X
	Distrito		Provincia de San Juan
	Barrio		



Ficha de candidatura

Ámbito temático <i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i>	Gobernanza	X
	Educación	X
	Transporte / Movilidad	X
	Gestión urbana	X
	Salud	X
	Seguridad	X
	Medio ambiente / Cambio Climático y/o agricultura urbana	X
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	X
	Cultura	X
	Vivienda	X
	Creación de trabajo	X
	Descentralización	X
	Desarrollo local	X
	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	X
	Normativas legales	X
Inclusión social	X	
Todos	X	

Ficha de candidatura

	Otros (Escribe el tema) Democracia participativa. Derechos Humanos. Interculturalidad.	X
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica</p> <p><i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i></p> <p><i>También pueden añadir la meta concreta</i></p>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes	X
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible	X
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades	X
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida	X
	ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	X
	ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos	X
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible	X
	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	X
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización	X

Ficha de candidatura

	sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación	
	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países	X
	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	X
	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles	X
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos	X
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres	X
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible	X
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos	X

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Podéis añadir enlaces si lo consideráis oportuno.

Contexto

En un **máximo de 300 palabras** presenta el contexto cultural, geográfico, histórico, institucional y socioeconómico de la ciudad, territorio en el que tiene lugar la experiencia.

La provincia de San Juan integra la República Argentina, e institucionalmente responde a la forma democrática de gobierno.

Fundada un 13 de junio de 1562 por el colonizador español Juan Jufré de Loaiza Montesa, venido desde Chile, como “San Juan de la Frontera”, fue trasladada hacia el sur de su original asentamiento, luego que una crecida del río cercano, en 1593, arrasara con la construcción existente.

Ubicada en el centro-oeste del país, en la Región de Cuyo, al oeste limita con la República de Chile.

Abarca una superficie de 91.221 km², de los cuales un 80% corresponde a cordones montañosos. Su población es cercana a 800.000 habitantes, distribuidos en diecinueve departamentos.

El Gran San Juan constituye la zona urbana de máxima concentración de población. Lo integran cinco municipios.

Concebimos la Cultura como el tejido social que entrelaza las distintas formas y expresiones de la comunidad y la principal generadora de la identidad de los pueblos.

Por ello se le ha dado todo el apoyo político y económico necesario para un efectivo desarrollo: construcción y puesta en funcionamiento del Teatro del Bicentenario, uno de los mejores de su tipo en América Latina; Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, también con edificio nuevo para sus actividades; Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria, en el cual se destaca, a nivel internacional, el órgano que se encuentra dentro de la sala y la acústica de la misma; Costanera Complejo Ferial San Juan, emplazado en un predio de 37,4 hectáreas. Además de los mencionados, San Juan cuenta con una amplia gama de espacios culturales que completan el circuito histórico cultural de la provincia.

En el aspecto socioeconómico su desarrollo se basa en las actividades vitivinícola, agrícola, agroindustrial, minería metalífera y no metalífera, producción de cannabis medicinal y un incipiente incremento en la actividad ganadera bovina.

Precedentes

Explicar los precedentes y orígenes de la experiencia: si es la innovación de una experiencia existente cuáles son sus orígenes, si es una experiencia nueva cuales son los

*antecedentes en participación en su ciudad/municipio/región. También puede señalar si se han inspirado en experiencias de otras ciudades/países. (En un **máximo de 300 palabras**).*

Si bien la Participación Ciudadana es el espíritu y la columna vertebral del sistema democrático de gobierno, se hace realidad cuando hay decisión política y voluntad de los gobernantes de concretar esa participación.

Decisión y voluntad manifiesta de nuestro gobernador desde que ocupa por primera vez el cargo de intendente (alcalde) de su departamento, Pocito, siendo muy joven, año 2003 y avanza en la Planificación estratégica. Esta planificación, fruto de la opinión y participación de las organizaciones de la comunidad y de vecinos en forma individual, dio certezas para el presente y el futuro de toda la sociedad.

El entonces intendente Sergio Uñac, asocia al municipio de Pocito a la UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas) y posteriormente ocupa la presidencia de la institución, afianzando su concepción sobre la planificación estratégica, con participación de la ciudadanía, para gobernar más eficientemente.

Al momento de asumir la gobernación de la provincia, reafirma este concepto como Política de Estado, siendo el Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), el responsable de esta tarea.

El objetivo del CoPESJ fue diseñar y conducir colectivamente, un Proceso Estratégico para la provincia, hoy una realidad, que contempla, como uno de sus ejes fundamentales, los proyectos estratégicos locales, consensuados con la comunidad, incluidas las autoridades actuales, de los diecinueve departamentos (unidades políticas de la provincia), para lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Hasta la fecha hemos avanzado en la construcción colectiva del Plan Estratégico Provincial y trece (13) planes estratégicos de desarrollo local, en cuyo proceso metodológico, han participado miles de sanjuaninos, esto se ve reflejado en la documentación de distinta índole que adjuntamos.

El proceso de planificación estratégica es un proceso continuo que se nutre de modo permanente mediante mecanismos de actualización, monitoreo y seguimiento en los que participa la ciudadanía.

Objetivos de la experiencia. *Cuál es el objetivo enumerado en la Parte 1 que creas que es el más importante, y señala otros objetivos destacados de la experiencia (En un **máximo de 100 palabras**)*

El objetivo más importante es “mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa”.

Otros objetivos destacados: mejorar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de democracia participativa, mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía, ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política, conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar y el fortalecimiento de la ciudadanía no organizada, sin dejar de lado los otros objetivos señalados.

Se planteó como gran objetivo instalar la planificación estratégica participativa como política de estado.

Metodología

Describe la metodología de la experiencia: fases del proceso, canales de participación (En un **máximo de 300 palabras**)

El eje metodológico es la construcción colectiva (ciudadanía, equipo interministerial del Poder Ejecutivo provincial y equipos municipales) desde la etapa de diagnóstico, análisis, elaboración, validación y jerarquización de propuestas, hasta ejecución, monitoreo y actualización permanente de acciones estratégicas.

El Plan Estratégico San Juan (PESJ) se desarrolló junto a un equipo interministerial y un Comité académico interinstitucional que acompañó todo el proceso.

A partir de la Visión y Ejes estratégicos definidos, se realizó el diagnóstico por ejes temáticos elaborando el documento de caracterización de la provincia que contiene el perfil socioeconómico, territorial y ambiental de San Juan.

A partir de la realidad provincial se establecieron objetivos generales y específicos dando lugar a la definición de acciones estratégicas de mediano y largo plazo, cada una de ellas identificadas con los ODS.

Atendiendo al Eje Estratégico de Desarrollo Local se trabaja en el propio territorio con el asesoramiento y apoyo de la UIM.

Ficha de candidatura

En tal sentido siguiendo la misma línea del plan provincial se lleva adelante la tarea propiciando la construcción participativa en todas las instancias del proceso.
Las etapas propias de cada proceso de desarrollo local responden la siguiente secuencia:

Lanzamiento: se determinarán los sistemas de coordinación y pautas de trabajo

Diagnóstico y análisis prospectivo: Se realizó a partir de información documental, análisis y reuniones con los principales actores para identificar los posibles desafíos que orientaron el modelo territorial deseado, combinando la perspectiva local con la provincial en su conjunto.

Construcción de un nuevo modelo de ciudad: se concretó de forma consensuada el modelo Departamental futuro.

Definición de proyectos y recursos necesarios: Se diseñaron los proyectos que conforman cada plan estratégico, en línea con ODS.

Seguimiento y evaluación. Se estableció un sistema de seguimiento y evaluación de los avances y el grado de ejecución de los proyectos.

Innovación

Explica qué es lo que consideras más novedoso de la práctica. (En un máximo de 150 palabras)

Lo más novedoso es haber instalado, la participación como mecanismo para tratar y resolver situaciones que habitualmente han sido solo tratadas desde el ámbito público. Esa participación se concreta desde la etapa del diagnóstico y se sostiene durante todo el proceso de planificación incluido el seguimiento y evaluación.

Este nuevo estilo de gobierno permitió en escenario de pandemia, ajustados a protocolos sanitarios contar con aportes ciudadanos dando continuidad a procesos iniciados, sosteniendo la participación construyendo nuevos modos híbridos (virtual y presencial) con herramientas TICS.

Destacamos como innovación el trabajo interministerial dando a todo el proceso un enfoque multisectorial, y la vinculación a los ODS

Es innovación también el que desde la provincia y en articulación con el plan provincial se promuevan los planes de Desarrollo local.

Ficha de candidatura

Resulta novedoso para nuestra región, un proceso de planificación enmarcado en los ODS bajo el ámbito de un plan provincial en articulación con los planes departamentales.

Inclusión

Señala cuál ha sido la importancia de incluir al máximo de colectivos y poblaciones diversas y cómo habéis logrado. (*En un **máximo de 150 palabras***)

La importancia es haber logrado comprometer la ciudadanía en un proyecto que siente propio y promueve el arraigo en territorio.

Muestra de ello es que aun existiendo cambios de gestiones con distintos intendentes (alcaldes), los planes estratégicos de siguen ejecutando, siendo esa hoja de ruta que definieron los ciudadanos del lugar con el gobierno del momento. Son proyectos elaborados con la ciudadanía y para la ciudadanía.

Se ha logrado, respetando las etapas propias de todo proceso participativo, dar intervención abierta mediante foros ciudadanos, escuchando a todos (funcionarios y ciudadanos en esquema de igualdad), publicando sus opiniones, elaborando propuestas, devolviendo los análisis realizados en instancias participativas, garantizando la participación de representantes de pueblos originarios, personas con discapacidad, jóvenes, adultos, tercera edad, artesanos, colectivos particulares otros.

Se realizan distintos tipos de convocatorias: orientadas a especialistas, convocatorias abiertas por medios de difusión masiva. Siempre: devolución y relatorías que dan entidad a cada propuesta ciudadana.

Comunicación

Cuál ha sido la estrategia y los canales de comunicación de la experiencia para que la población la conozca y se involucre. (*En un **máximo de 150 palabras***)

La estrategia en relación a este punto fue darle la misma importancia a la comunicación interna y externa. Desde el inicio del proceso se gestiona una comunicación personal y directa con instituciones y actores claves de cada sector de la sociedad sin tener en cuenta su orientación partidaria. Esto se hace elaborando base de datos y una comunicación por whatsApp y llamadas telefónicas que garantiza la concurrencia de las

Ficha de candidatura

personas a las instancias de participación y sobre todo la creación de un vínculo de confianza.

Por otro lado la comunicación externa de dichas instancias, públicas y abiertas a quien quiera participar, se lleva a cabo en forma simultánea y sinérgica (según públicos objetivos) a través de los medios de comunicación de la provincia. Así mismo todas las etapas del proceso se publican en la página web <https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/> ; en la página del servicio informativo de gobierno; <https://sisanjuan.gob.ar/> ; en el canal de YouTube (Gobierno de San Juan 2030 CoPESJ) y redes sociales

Articulación con otros actores

Explica cómo la experiencia se articuló con diferentes actores y procesos simultáneos o preexistentes. ¿Qué roles asumieron estas personas participantes? Explica el grado de éxito de esta articulación. *(En un **máximo de 150 palabras**)*

Articulación: Dentro del CoPESJ y como organismo propio existe el Comité Consultivo Académico Institucional (universidades, fuerzas de seguridad, ONG, partidos políticos, culto, empresas, otros) y Comité Interministerial (integrado por representantes de cada ministerio del Poder ejecutivo). En todas las reuniones se integraron estos actores junto a los equipos municipales y a la ciudadanía interviniendo en lo atinente a su función específica.

Roles: Presencia y participación en reuniones de trabajo con la ciudadanía. Colaboración con equipo técnico para aportes de información, análisis, discusión y definición de acciones para el Plan estratégico.

Grado de éxito: Se visualiza a través de las decisiones que se van adoptando y que cuentan con el conocimiento y compromiso de quienes deben ser los principales responsables de la ejecución. Tenemos ejemplos de planes que se están ejecutando con intendentes que no desempeñaron ese rol durante la construcción de los planes

Evaluación

*¿Qué mecanismos de evaluación se han implementado? Desarrollar si ha participado la ciudadanía en la evaluación de la práctica (En un **máximo de 300 palabras**)*

Plan Estratégico San Juan. Se cuenta a la fecha con proyecto presentado en Poder legislativo para su aprobación.

Ficha de candidatura

Este Proyecto previo a su versión final tuvo una instancia final de evaluación y consenso ciudadano / institucional en la que se compartió lo que se había construido de modo conjunto, dando lugar a una instancia de jerarquización en la que se trabajó de modo articulado y conjunto.

Este plan prevé de modo permanente su actualización y medición de avances como la adaptación a distintas situaciones coyunturales.

A la fecha se está trabajando en la actualización (grado de avance y nuevos proyectos) del Plan estratégico San Juan con el Comité interministerial para, posteriormente trabajar con el Comite consultivo académico institucional para recepción de aportes y validación.

Vale destacar que en escenario de pandemia, en junio 2020 se llevó adelante el Acuerdo San Juan en el que participaron 2000 ciudadanos definiendo acciones de corto y mediano plazo para hacer frente a la pos pandemia. Las propuestas del referido acuerdo social se elaboraron en espacios de participación ciudadana en los que intervinieron también autoridades de los municipios y provincia. Para este acuerdo se conformó un comité de seguimiento integrado por representantes de los distintos sectores, coordinado por el CoPESJ.

Planes de desarrollo local. Validación ciudadana del producto obtenido luego de las instancias participativas en un Foro ciudadano para los planes locales.

Se cuenta a la fecha con 9 informes de avance de los planes estratégicos de los primeros municipios con que se trabajó.

Se ha comenzado a implementar un sistema de asamblea ciudadana para el impulso, seguimiento y monitoreo de los PEDL. Ej. Calingasta participa.

Impactos y resultados

*Describe cuáles han sido los impactos y resultados del proceso. Cuántas personas han participado, y cuáles son sus perfiles. Cuáles han sido los impactos en las políticas públicas, en el funcionamiento de la administración y en la ciudadanía. (En un **máximo de 300 palabras**)*

Impactos:

-Tener instalado el ejercicio de democracia participativa habiendo generado confianza en este proceso e interés creciente por parte de la ciudadanía por participar. Actualmente el gobierno prevé mecanismos de participación ciudadana frente a situaciones particulares.

Ej.

- *Mesa del Agua frente a crisis hídrica.*
- *Mesa de derechos humanos para diseñar un plan de protección y promoción de DDHH*
- *Ley de Ordenamiento territorial provincial. Pretende aprobar la Ley. Se está*

Ficha de candidatura

trabajando con la ciudadanía a fin de contar con su aval, previo ingreso a Cámara de Diputados.

- *Se está trabajando con Foro de vicegobernadores de la Argentina compartiendo experiencia de la Provincia para incorporar los ODS en la tarea legislativa*

-Contar con un proyecto que la ciudadanía siente propio y tiene continuidad más allá de un periodo de gobierno o de la gestión en la cual se elaboró. Ej. Departamentos de Angaco e Iglesia que, con nuevos alcaldes, continúan con la ejecución de sus planes estratégicos e informes de avance. A nivel del ejecutivo provincial se da lo mismo con cambio de ministros en distintas áreas.

Resultados en cifras:

- Plan Estratégico San Juan articulado a planes estratégicos de desarrollo local (PEDL).
- Proyecto de ley para aprobación en Cámara de Diputados
- 4.115 ciudadanos han participado en diferentes reuniones: diferentes grupos etarios, socioculturales y nivel de formación, organizados (o no) institucionalmente (uniones vecinales, clubes deportivos, centro de jubilados, cámaras empresarias, otros), profesionales con distintas especialidades, funcionarios municipales y provinciales.
- 112 reuniones interministeriales.
- 156 reuniones con ministros y funcionarios.
- 141 reuniones con ciudadanía en departamentos.
- 40 reuniones con organismos/instituciones.
- 13.399 aportes documentados.
- 1 página web provincial y 13 departamentales.
- 14 buzones de opinión en páginas web.
- 13 planes Estratégicos de Desarrollo Local. 4 concluidos en mayo 2022.
- 1429 proyectos identificados en PEDL.
- 4 convenios con Organismos nacionales e internacionales y sector académico.
- 9 informes de monitoreo y actualización de PEDL.
- Más de 50 Reuniones con equipos nacionales y de ONU en la Red federal del ODS.
- Más de 40 presentaciones del proceso de planificación provincial en articulación con ODS (Cancillería Argentina, Reunión virtual G 20, universidades argentinas y extranjeras, otros)
- Reconocimiento internacional al proceso de planificación provincial (finalistas Latam smart city awards – México 2019)

PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

Resumen de la experiencia

Un resumen de la experiencia: origen, objetivos, funcionamiento, resultados, seguimiento y evaluación (No dude en repetir aspectos que ya han escrito antes, este resumen es el que se compartirá en la plataforma digital para la evaluación abierta y en la publicación del premio).

(En un **máximo de 500 palabras**)

Presentamos el proceso que lidera el Gobernador Sergio Uñac, quien, por decisión política al momento de asumir como Gobernador en 2015, impulsó un modelo de desarrollo en la provincia de San Juan, Argentina, bajo un esquema multinivel, de forma armónica, equilibrada y sostenible. Propuso como objetivo desarrollar el Plan estratégico San Juan y planes estratégicos en cada uno de los municipios de la provincia bajo la consigna de hacerlo de un modo que implique construcción colectiva y participación ciudadana. Esto es: democracia participativa.

El Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan, es el organismo del Gobierno provincial que lleva adelante el proceso de planificación con participación ciudadana, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). <https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/>. Intervienen en el proceso los Comités interministerial (representantes de cada uno de los ministerios de Poder ejecutivo provincial) y el Comité Consultivo, académico institucional integrado por las instituciones más relevantes de la provincia.

El Plan Estratégico de la Provincia de San Juan y como parte de él, los Planes de Desarrollo Local en los diferentes departamentos de la provincia, son el resultado de un proceso participativo, continuo, abierto y dinámico que el Gobierno (provincial y municipal) viene desarrollando en forma transversal y articulada con las instituciones referentes de la sociedad y ciudadanos.

Para ello, el Gobierno de San Juan cuenta con una alianza estratégica con la Unión Iberoamericana de Municipalistas de España, organismo con vasta experiencia en procesos de planificación en Iberoamérica.

La vinculación con dicha Agenda de ODS, confluye en iniciativas tendientes a lograr educación inclusiva, viviendas seguras, transporte público accesible, óptimos sistemas salud, empleo de calidad, entre otros; sin dejar a nadie atrás. Esto se traduce en crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental; trabajado, construido y gestionado desde el territorio, con y para los ciudadanos, en un ejercicio democrático

abierto, transparente, sostenido y multinivel que está orientado a disminuir las desigualdades.

El respeto, la igualdad y la inclusión se destacan como ejes, dentro de los procesos, buscando generar oportunidades que den la posibilidad de arraigo y progreso en cada rincón de la provincia de San Juan para las generaciones actuales y futuras.

Actualmente 13 departamentos cuentan con planes estratégicos de desarrollo local. Los mismos han sido elaborados desde sus propios territorios, con su gente y hoy se encuentran en la etapa de actualización y seguimiento, con el acompañamiento de la ciudadanía y dando continuidad, en algunos de ellos, con una nueva gestión en un nuevo periodo de gobierno. En pandemia se sostuvo el trabajo con una reingeniería de las instancias participativas, dando un rol protagónico a redes sociales, herramientas Tics y otros.

Actualmente se está iniciando el proceso de planificación en 3 municipios del área metropolitana.

Se cuenta con 9 informes de avance de los departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil, 25 de Mayo, Sarmiento, Angaco, Ullum y Zonda.

Están editados y próximos para su presentación los planes estratégicos de San Martín, Caucete, 9 de Julio y Albardón.

En cuanto a seguimiento y evaluación, se está trabajando en la actualización del Plan estratégico San Juan.

Se ha comenzado a implementar un sistema de asamblea ciudadana para el impulso, seguimiento y monitoreo de los planes departamentales.

Le invitamos a compartir anexos que permitan ilustrar mejor su experiencia: videos, fotografías, documentos.... Los pueden enviar mediante algún sistema de envío de documentos pesados como WeTransfer, Dropbox o Google Drive

<https://drive.google.com/drive/folders/1UWHLMGt2dHfvVTR7c25ZB5p10kb3Bbix?usp=sharing>
https://drive.google.com/drive/folders/1heUGhD1PQ2JMr4-pGcPtfRxfNa06uN_?usp=sharing

<https://youtu.be/xo4ZVdNsTEQ>



16ª DISTINCIÓN
BUENA PRÁCTICA
EN PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



Ficha de candidatura

<https://youtu.be/2pN9micWwqQ>

<https://youtube.com/watch?v=9P2iO6T-NqE&feature=share>

https://youtu.be/5Lj4ee_S3FY

<https://www.youtube.com/watch?v=VFWjiYc93ZE&feature=youtu.be>

<https://youtu.be/OoQOzvJjRU8>